

707

Cuenta q. nos otros Jofe Frer de la Pradilla, y J. Lino
de Roma Dnno Diputado de la Santa de Caua-
lleros Herederos de esta D. Salinas, damos del cau-
dal correspondiente a ella q. ha estado anio cargo y es-
como se sigue

Cargo

Primero nos hacemos cargo de
veinte y siete reales D. lo mismo q.
nos pexiuido de esta D. q. la ha-
van prestado el ano anteced. 0720

Y de tres mil quinientos quarenta
y siete reales y veinte y nueve m. q.
entendido en su D. 3547-29

4267-29

Que ambas partidas componen la de quatro-
mil, doscientos veinte y siete reales, y veinte y nueve
m. y para ella son data las siguientes

Data

Primero son data quinientos ve-
inta y seis reales, y diez y seis m. de
el alcance q. hubo en la D. 0536-16

Y doscientos y quarenta reales dados al conta-
dor de la D. 0240

Y al dho portas cartas de pago diez
y ocho reales 0018

Y trescientos y cinco reales dados por ciento
y cinco m. de los medidores de al q. el traua
por la entrada, y el dho a Simon Gil
q. encubax y trae las cartas 0305

Y ocho reales dados q. el cono ce lo por 0008
1107-16

A. HISTORICO
CHALINAS

Y quince reales gastados en el Rco. D. 015
no a m. de terranos

Y doce reales de Rco. de los Cogedores D. 012

Y otros Varios y por citar. para punta
cinco reales — — — — — D. 005

Y tres. noventa y cinco reales dados
Rco. y noventa y seis de Canales D. 0395

Y seis. y sesenta reales del Rco. de el
Censo de Samenton D. 0660

Y ciento y cinco. del Rco. de censo
de Santa Brigidade Victoria D. 0150

Y D. 012. veinte pagados por el censo
de Clugias de esta Ca. D. 0220

Y D. de atar. de dicho censo veinte y
Ocho reales y treinta m. D. 028-30

Y seis reales dados a D. 012. de Rique
les lo mismo q. dize se le hecan ende
vez del tpo. de su Diputacia D. 006

Y tres. y veinte reales dados de linos
na segun. y nombre alos. Comb. D. 0330

Y nueve. y veinte y dos m. gastados
en el R. fresco de la Ultima punta D. 009-22

Y veinte y tres. gastados en el R. par
t. de el D. 033

Cargo — 4267-29

Data — 2971-24

Rota — 4296-05

2971-24

Importan las partidas de la data de mill nover.
Setenta y tres. y veinte y quatro m. q. de la t.
dos, de los quatro mill dos. de renta y die y

Ante y presente del cargo, y estar en favor
 de esta Junta Un mill dos 2. noventa y seis
 reales, y cinco mrs. y en lo mismo q. se la entregan
 y de aduente q. el Sr. Pedro Ant. de Quirica evacua
 la q. q. asu cargo estubo q. lo coxus pond. a la co-
 mision q. se dio para el viaje de la calzada y sus
 yncidentes; Con lo que fenecemos esta q. firma
 mos en Arana a 21 de Julio del 758

Joseph Fina de la Ladrilla

Don Co
 rringan. de Loma
 Florio

